

January 2003

## Retrospectiva y prospectiva en torno al compromiso de la pedagogía lasallista con la docencia universitaria

Gloria Patricia Cardona López

*Universidad de La Salle, Bogotá, revista\_uls@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Cardona López, G. P. (2003). Retrospectiva y prospectiva en torno al compromiso de la pedagogía lasallista con la docencia universitaria. *Revista de la Universidad de La Salle*, (36), 191-208.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Retrospectiva y prospectiva en torno al compromiso de la pedagogía lasallista con la docencia universitaria

---

Gloria Patricia Cardona López  
Jefe Oficina de Docencia

*"Dios exige al educador cristiano, desempeñar tan santo ministerio con celo ardiente, con todo el afecto de su corazón" (Morales, 2000: 467)  
San Juan Bautista de La Salle, (201.1)*

## Resumen

LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD, ESPECÍFICAMENTE LOS RELACIONADOS con la enseñanza aprendizaje, aparecen enmarcados en un estilo propio del Señor De La Salle. Desde su fundación hasta la actualidad, la docencia, entendida como el conjunto de prácticas discursivas, educativas e investigativas; modelos, estrategias y actividades, articulados al currículo, mediante los cuales los profesores y la Universidad promueven el aprendizaje y la formación de los estudiantes, ha jugado un papel definitivo en la calidad de la formación de los mismos. Para garantizar este proceso docente, la Universidad se ha preocupado de manera permanente por la cualificación de su grupo de profesores, enfatizando en la formación disciplinar, pedagógica y lasallista. El acompañamiento fraterno ha sido el propósito fundamental generando en ellos niveles de pertenencia e identificación con un estilo propio de la Institución.



*La Universidad reconoce como eje de su comunidad académica a los profesores y estudiantes, desde una relación dialéctica, vista en la creación de las condiciones para la producción del conocimiento, el desarrollo de la alta inteligencia, el permanente compromiso con la calidad de lo superior para lo superior, dando una dinámica a su función social y definiendo su misión educadora.*

Dar una mirada a lo que la Universidad de La Salle ha denominado su función docente, es traer al presente los pensamientos de San Juan Bautista de La Salle, sus orientaciones y demandas frente a los profesores, como quienes deben tener bajo su responsabilidad la formación de ellos mismos y la de sus estudiantes. Es así como todos los procesos académicos de la Universidad, específicamente los relacionados con la enseñanza aprendizaje, aparecen enmarcados en un estilo propio del Señor De La Salle.

Desde esta perspectiva es posible visualizar el contexto de la docencia en la Universidad, cuyas particularidades son evidentes en la medida en que se hace un recorrido por los diferentes momentos de desarrollo, en la creación de programas, de instancias y de proyectos enmarcados en el sentido pedagógico de la Universidad. Siguiendo las palabras de José Alberto Silva "en La Salle no se trabaja improvisando, no se está a la deriva, no se inventa cada día un ideal sin conexión histórica. Cuando se llega a La Salle se entra en el Espíritu Lasallista". (Silva, 1999: 63-78)

La Universidad a través de su historia ha resaltado su carácter formador. Se reconoce a sí misma, como Institución socialmente responsable de la formación de los profesionales y orientadora del pensamiento científico. Se estructura académicamente sobre la base de la relación enseñanza-aprendizaje y todo lo que ésta implica. Su fundamento es la constitución de una cultura, en la cual el conocimiento y los valores de la sociedad, se resignifican para contribuir con la educación integral.

Por lo anterior, la Universidad reconoce como eje de su comunidad académica a los profesores y estudiantes, desde una relación dialéctica, vista en la creación de

las condiciones para la producción del conocimiento, el desarrollo de la alta inteligencia, el permanente compromiso con la calidad de lo superior para lo superior, dando una dinámica a su función social y definiendo su misión educadora. Desde esta perspectiva, la Universidad hace una invitación a los profesores: crear desde su Proyecto Educativo Universitario Lasallista el carácter pedagógico en la formación de sus estudiantes y reconocer en su práctica educativa un proceso pedagógico intencionalmente orientado como práctica formadora de personas en lo superior y para lo superior, desde el conocimiento científico y técnico y, desde los valores del humanismo.

Por lo anterior y desde la perspectiva pedagógica, la Universidad es una institución educativa y, en consecuencia, el accionar académico de sus profesores debe estar referenciado al entendimiento, a que el conocimiento sea reproducido y valorado mediante la educación. Esto significa pedagogizar el conocimiento, es decir, constituir la relación entre el campo disciplinar y su objeto educativo, viable mediante el dominio del saber pedagógico, estructurado en la perspectiva de la enseñabilidad y la epistemología pedagógica. Estos elementos posibilitan su transformación en un saber enseñar, que se expresa en la didáctica general y las didácticas especializadas para la enseñanza de cada disciplina y de las diversas tecnologías que confluyen en la formación del nuevo profesional.

En suma, lo expuesto anteriormente dimensiona a la docencia como función universitaria, ejercida por uno de los estamentos fundamentales de la academia como son los profesores. Sólo mediante su operatividad y la interacción que ellos generan, se materializan los fines y condiciones de la enseñanza universitaria. Por esto la docencia no es transferible a la práctica mediante el ejercicio de un «técnico» administrador de la función. Va más allá. Se entiende el papel del docente, desde la perspectiva pedagógica, como un profesional de la enseñanza, como un gestor de la función educadora de la universidad, en donde se proponen los principios y valores, para la creación de ambientes de aprendizaje. Ser profesor es más que ser docente y no es susceptible de asumirse solamente como una práctica funcional.

La docencia, revestida de la pedagogía, se compromete igualmente con la investigación en la función formadora de la Universidad. Por eso en la actualidad, no se concibe una universidad que no potencia desde sus aulas la aproximación sistemática de maestros y estudiantes a la investigación. Hablar de la docencia unida a la investigación, nos abre amplios caminos para combatir la enseñanza memorística y la adquisición de contenidos sin descubrimiento ni reflexión.

## La docencia desde la perspectiva lasallista

*El rol del profesor como protagonista y generador de ambientes educativos se enmarca desde estos cuatro papeles: ángel custodio, ministro, pastor y hermano.*

Desde el lasallismo, la pedagogía universitaria privilegia el desarrollo humano integral, no sólo desde la perspectiva de los aprendizajes, sino desde las mediaciones, de las cuales hace uso el estudiante en una afinación permanente de su autonomía y su trascendencia por el servicio. Esto hace que la práctica educativa se oriente dentro de propuestas abiertas hacia la consolidación de una pedagogía humanista cristiana. Es necesario destacar, desde la perspectiva lasallista, que la pedagogía no se agota en el contexto exclusivo del desarrollo de la enseñabilidad de los saberes. La tradición de los Hermanos de La Salle, fundamenta el acompañamiento de la enseñabilidad por referencia al proceso de crecimiento humano de los estudiantes y al perfeccionamiento sistemático de los profesores, su permanente estímulo por el descubrimiento de nuevos campos del conocimiento y los valores con sus implicaciones en la proyección social en beneficio de la equidad como expresión de la justicia cristiana.

“Cuando San Juan Bautista de La Salle murió en 1719, había elaborado toda una filosofía del maestro cristiano: hombre libre, voluntario, desahogado, culto y hábil, con vocación total y exclusiva y había diseñado procedimientos que resaltaban las técnicas del conocimiento del alumno, el seguimiento personal, el significado dado a los estímulos y al sentido de adaptación y de progreso en la escuela”. (Chico González, 1995)

El rol del profesor como protagonista y generador de ambientes educativos se enmarca desde estos cuatro papeles: ángel custodio, ministro, pastor y hermano. (Chico González, 1995) Como ángel custodio se resalta en el profesor la actitud acompañante donde la iniciativa y el horizonte se definen por quien es acompañado; como ministro será fiel al mensaje de Jesucristo; como pastor resalta la “actitud de responsabilidad compartida, asociada al principio de la singularidad y de la corresponsabilidad y el valor de la confianza y el desvelo”; y como hermano, la expresión del estilo propio de la vida pedagógica y comunitaria. (Silva, 1999)

La formación permanente de los profesores en la Universidad de La Salle se ha comprometido cada día más con el acercamiento a entender y comprometerse con el espíritu mismo de las propuestas de San Juan Bautista de La Salle. En

consecuencia, en la Universidad se puede entender por docencia, al conjunto de prácticas discursivas, educativas e investigativas, modelos, estrategias y actividades, articulados al currículo, a través de los cuales los profesores y la Universidad promueven el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

### *Acciones de la Universidad de La Salle para el desarrollo de la docencia*

Al indagar en diferentes registros, desde la fundación de la Universidad de La Salle en 1964, no se encuentran datos significativos que contribuyan a determinar las intencionalidades de formación de los profesores en los programas académicos, sin embargo se encuentran indicios acerca de la formación o actualización disciplinar. Con la creación de la Oficina de Docencia, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 12 de noviembre 3 de 1981, se le asignan a esta Oficina funciones como la de asesorar al Vicerrector Académico en las decisiones referentes al personal docente; desarrollar el plan de actualización y capacitación docente; realizar proyectos tendientes a mejorar la calidad del personal docente; tramitar los concursos de selección, admisión y las solicitudes de clasificación en el escalafón de la Universidad; velar por el cumplimiento de los requisitos de promoción y demás novedades; llevar controles y registros que permitieran cumplir las tareas de evaluación, control y clasificación del personal docente, y desarrollar programas de inducción para ellos, entre otras.

Se inicia entonces el programa de formación y capacitación profesoral, dentro del cual se encuentran los Cursos de Pedagogía y Lasallismo (CPL), orientados por el Proyecto Educativo Universitario Lasallista, el Marco Doctrinal y el Modelo Formativo. Estos cursos se configuraron con el propósito de lograr un alto nivel de excelencia académica, por medio de la capacitación pedagógica de profesores, y de fundamentar y orientar la gestión docente. Su objetivo terminal se formuló en los siguientes términos: "Al finalizar el curso de Técnicas Pedagógicas y de Lasallismo, los participantes estarán de acuerdo con las prescripciones del perfil profesional y del Marco Doctrinal de la Universidad". (Vicerrectoría Académica, 2000)

Este curso tuvo un enfoque pedagógico de Hernando Sebá, Reinaldo Pérez y Graciela Melo, quienes estructuraron un contenido que se impartía en veinte horas de trabajo presencial y unas diez más de consulta.

Históricamente, estos cursos han respondido a los propósitos y compromisos que ha tenido la Universidad. En la década del 80 respondieron al proceso de

reflexión sobre universitología que se venía adelantando en el mundo universitario nacional y a la construcción del Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Por esto, en un primer momento, el Curso dedicó su sesión inicial a identificar y comprender los diversos estamentos universitarios; después a determinar las congruencias e incongruencias entre las prácticas educativas de los docentes con sus estudiantes y las orientaciones del estilo educativo lasallista; un tercer momento se fundamentó en evaluar la programación de las asignaturas a la luz de estos criterios y del acopio del conocimiento científico existente en el campo de la pedagogía, para terminar con un cuarto, donde se buscaba aplicar estos conocimientos en la reestructuración del programa de las asignaturas de cada profesor.

Al finalizar los años 80's, habían pasado por estos cursos cerca de 500 profesores, quienes además habían sido apoyados a través de un boletín periódico, donde se les recordaban algunos criterios pedagógicos pertinentes para el desarrollo del semestre académico. No obstante, el impacto pedagógico sobre los profesores no tenía la trascendencia deseable en razón del tipo de vinculación de muchos de ellos (por hora cátedra) y por su relativa transitoriedad dentro del claustro. (Ruiz, 2001)

Así mismo, durante esta época (11 de junio de 1983) se aprueba el Marco Doctrinal, que se constituyó en el primer paso en el proceso de estructuración del Proyecto Educativo Universitario Lasallista, que a su vez es presentado en septiembre de 1988 y para lo cual, los Cursos de Pedagogía y Lasallismo fueron la instancia de verificación y realimentación de dicho proceso. Se destaca durante este período la iniciación de la Maestría en Docencia Universitaria, única en el momento en el país, que centró la investigación en los componentes pedagógicos y didácticos de la educación personalizada.

Desde 1986 empezó a estructurarse un segundo nivel, de tal modo que el CPL I se dedicó a profundizar en la filosofía y en la axiología institucional por medio de una estrategia de pedagogía de valores, y el CPL II se destinó a desarrollar las habilidades pedagógicas de los docentes en torno al planeamiento educativo. Luego en 1988, el Consejo Directivo estableció en el Reglamento de Personal Docente (Acuerdo No. 04 de 1988), como uno de los requisitos para ascender en cada una de las categorías del escalafón interno, que los profesores deberían realizar un nivel de los Cursos de Pedagogía y Lasallismo, quedando consagrados los tres niveles que hoy existen de 20 horas cada uno, con el siguiente contenido:

- ❖ Nivel I: se orientó a obtener información y compromiso con la doctrina lasallista y el Proyecto Educativo Universitario Lasallista.
- ❖ Nivel II: se destinó a proporcionar habilidades y destrezas en el campo de la planeación educativa.
- ❖ Nivel III: se estructuró para proporcionar al docente participante conocimientos teóricos y prácticos sobre el cómo enseñar, a través del denominado Laboratorio de Enseñanza.

La década del 90 trajo profundos cambios en la normatividad educativa, nacional y eclesial, tales como la Constitución Política de 1991 con su propuesta pedagógica (Arts. 67 y 68), la Ley 30 de 1992 y la Constitución Apostólica sobre Universidades Católicas del Papa Juan Pablo II. Igualmente el nuevo Modelo Formativo y las últimas disposiciones gubernamentales del CNA relacionadas con el proceso de Autoevaluación y Acreditación de la educación superior, tuvieron impacto sobre los Cursos de Pedagogía y Lasallismo, ya que este proceso de formación docente debería buscar ahora la calidad educativa en función de la acreditación de los programas 2000. (Ruiz, 2001) Por esta razón en 1996 se cambiaron los contenidos de los cursos, profundizando en la identidad institucional, en el conocimiento de las bases normativas para el proceso de acreditación y en la discusión y aplicación del saber pedagógico actual a la docencia universitaria a través de cuatro áreas de estudio: a) la identidad lasallista y los valores; b) la pedagogía y los nuevos procedimientos docentes; c) la investigación; d) la formación política.

Finalmente, a partir de 1999, los cursos se orientaron hacia la formación de profesores para apoyar un proceso de gestión curricular dentro de la filosofía, la visión y la misión de la Universidad, por tanto se orientaron en el estudio del lasallismo, de la universitología, del Modelo Formativo, del Currículo y los modelos pedagógicos con miras a la consolidación de las líneas de trabajo en: lasallismo y pedagogía e investigación en el contexto de la educación superior. Para este proceso se estructuraron tres niveles, siendo el primero en el que se

*El nuevo Modelo Formativo y las últimas disposiciones gubernamentales del CNA relacionadas con el proceso de Autoevaluación y Acreditación de la educación superior, tuvieron impacto sobre los Cursos de Pedagogía y Lasallismo, ya que este proceso de formación docente debería buscar ahora la calidad educativa en función de la acreditación de los programas.*



ponen las bases teóricas educativas, el segundo, donde se proyectan en la práctica pedagógica y el tercero, donde se proyectan en la práctica investigativa.

Lo anterior contempló:

- a) El estudio del Marco Doctrinal, el PEUL, el Estilo Educativo Lasallista desde una perspectiva de la formación integral (lasallismo).
- b) La problemática, los contextos, las características y funciones de la educación superior (universitología).
- c) Los procesos y estrategias pedagógicas, didácticas, metodológicas, curriculares y evaluativas que implican realizar la tarea de la docencia en la Universidad (pedagogía).
- d) Los procesos de sistematización para la construcción del conocimiento y la producción del saber en la educación superior (investigación).

La formación pedagógica a los docentes lasallistas, específicamente en los CPLs, también se ha abierto a la cualificación en el manejo de nuevas tecnologías; así mismo, el Área de Pastoral se ha preocupado por ofrecer algunos espacios de reflexión espiritual para los profesores, convivencias y seminarios sobre calidad de vida.

Sin embargo, con los nuevos retos que propone la educación superior en Colombia, el crecimiento de la Universidad y las políticas rectorales, se ha venido consolidando el Programa de Formación y Perfeccionamiento Profesoral. Para ello se están adelantando varias investigaciones pedagógicas como las que se nombran a continuación: "Revisión de la filosofía institucional", "Pedagogía de los valores propios de la filosofía institucional", "Pedagogía de los ambientes valorativos como medio para vivenciar la filosofía institucional" y "Estudios de impacto de los valores institucionales entre los estudiantes y docentes de diversas carreras". (Ruiz, 2001)

Siguiendo las orientaciones mencionadas, se han establecido los siguientes propósitos para el desarrollo del proceso docente de la Universidad de La Salle:

- ❖ Propender por un proceso docente que favorezca la formación integral de personas profesionalmente competentes, que contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de problemas.

- ❖ Modernizar la docencia orientada por las políticas curriculares actuales en términos de desarrollo de competencias, flexibilidad y administrada por créditos académicos.
- ❖ Consolidar una práctica pedagógica centrada en ambientes de aprendizaje flexibles e interdisciplinarios, con procesos evaluativos claros y coherentes.
- ❖ Fomentar el trabajo articulado entre Docencia, Investigación y Extensión.
- ❖ Fortalecer el acompañamiento pedagógico según la tradición lasallista.
- ❖ Fortalecer el Programa Permanente de Cualificación y Perfeccionamiento de profesores.
- ❖ Plasmear en la práctica pedagógica lo enunciado en los Modelos Pedagógicos.
- ❖ Consolidar un cuerpo profesoral de la más alta calidad.
- ❖ Fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) en el quehacer pedagógico.

En resumen, una docencia que logre institucionalizar y fortalecer el desarrollo de espacios pedagógicos e investigación educativa; que consolide los modelos pedagógicos que posibiliten el desarrollo de la docencia unida a la investigación; que fortalezca las competencias investigativas, pedagógicas y disciplinares de los profesores; que se soporte en un sistema de evaluación y retroalimentación de la práctica pedagógica; que cuente con equipos docentes interdisciplinarios; que fomente la utilización de estrategias de enseñanza convencionales y no convencionales para la formación profesional de los estudiantes; que propenda por un ambiente de bienestar para los profesores; y que implemente el uso adecuado de las NTIC en los espacios académicos.

El soporte de una docencia de alta calidad, que sin lugar a dudas pueda establecerse bajo estos propósitos, son los Modelos Pedagógicos. La consolidación de este trabajo se viene adelantando en las diferentes unidades académicas desde el año 2001, dando lugar al "Primer simposio sobre modelos pedagógicos en la Universidad de La Salle". Esta labor es una gran contribución a las tareas que nos exige el establecimiento de los créditos académicos en la actualidad.

Las tareas propuestas para la construcción de los Modelos Pedagógicos en los diferentes programas se proponen así:

- ❖ Definición de los enfoques en la formación de los profesionales que egresan de la unidad académica.

- ◇ Descripción del tipo de experiencias educativas que se privilegian en los espacios académicos de cada programa.
- ◇ Descripción de las regulaciones que permiten cualificar las interacciones entre los educandos y los educadores.
- ◇ Descripción y prescripción de los métodos y técnicas de enseñanza - aprendizaje que utilizan en la práctica educativa.
- ◇ Descripción y prescripción de los métodos y procesos de evaluación del aprendizaje que se privilegian en los espacios académicos de cada programa.

## Líneas de trabajo para el desarrollo del proceso docente

Con la idea de dinamizar y constituir una docencia de la más alta calidad y que sea viable para el grupo de profesores cada vez más consolidado, con alto sentido de pertenencia y alto sentido pedagógico, la Vicerrectoría Académica, por medio de la Oficina de Docencia, ha creado ocho (8) líneas de trabajo que a su vez abran el camino para proponer proyectos y programas, éstas son:

- ◇ Estilo educativo lasallista.
- ◇ *Curriculum*, flexibilidad e interdisciplinariedad.
- ◇ Didáctica de las disciplinas.
- ◇ Actualización disciplinar.
- ◇ Evaluación del aprendizaje.
- ◇ Producción intelectual.
- ◇ Cualificación en investigación.
- ◇ Innovaciones pedagógicas con o sin NTIC.
- ◇ Intercambio nacional e internacional.

Los programas derivados de las líneas de desarrollo son los siguientes:

### 1. Desarrollo profesoral

En este programa se contempla todo lo relacionado con la selección de profesores por convocatoria abierta y seguimiento al *record* académico y la evaluación de la práctica. Esto hace posible el seguimiento al perfil de los profesores propuestos en cada programa académico e igualmente la valoración, la producción intelectual, la actualización disciplinar y el desarrollo pedagógico, dando respuestas

a la transformación del Reglamento Profesoral y a la realimentación permanente del sistema de información de profesores.

## 2. Acompañamiento pedagógico

Es un proceso de transformación de la práctica pedagógica, consciente, reflexivo, deliberado, participativo y permanente, con el objeto de dotar a profesores y estudiantes de herramientas teóricas y metodológicas, permitiendo fortalecer la formación intelectual, social y afectiva, mejorar los resultados y desempeños, estimulando el deseo de innovar viejas prácticas pedagógicas o problematizando el hacer cotidiano. Incluye sub programas tales como:

### *Programa de cualificación y perfeccionamiento profesoral*

Este programa busca desarrollar estrategias de formación y cualificación de los profesores de la Universidad de La Salle, que conduzcan a la actualización académica y pedagógica y así mismo capacitarlos en el uso de las tecnologías educativas (desde la oral y escrita hasta la audiovisual y el computador), para la producción y uso eficiente de materiales pedagógicos.

*Los docentes de la Universidad de La Salle deben cualificar su práctica educativa y perfeccionar su trabajo pedagógico, sus metodologías específicas, su didáctica general, sus criterios e instrumentos de evaluación, sus procesos de gestión curricular, la administración de sus asignaturas.*

Con estas estrategias los docentes de la Universidad de La Salle deben cualificar su práctica educativa y perfeccionar su trabajo pedagógico, sus metodologías específicas, su didáctica general, sus criterios e instrumentos de evaluación, sus procesos de gestión curricular, la administración de sus asignaturas mediante el trabajo por proyectos y, proponer nuevas alternativas, que desde la docencia y la investigación, mejoren la calidad de la enseñanza y faciliten en sus estudiantes el aprendizaje significativo, el desarrollo de los procesos de pensamiento, la capacidad intelectual y la formación en competencias, para la resolución de problemas y en metodologías para la investigación en el aula.

El Proyecto Educativo Universitario Lasallista inspira la tarea educativa y formativa en la Universidad de La Salle. Del Marco Doctrinal y del modelo antropológico surgen tareas concretas que buscan la formación integral de los futuros profesionales

y que orientan el estilo educativo dentro de la Universidad. Este estilo educativo particular, personalizador, que busca la formación, la extensión, la investigación y la docencia dentro de un contexto católico y lasallista, demanda una estructuración particular de los procesos de cualificación de los profesores. Esta cualificación debe buscar el desarrollo del ser, del saber y del saber hacer y apoyar los procesos que implican lograr los perfiles personal, profesional y ocupacional, que desde la perspectiva docente, deben tener los educadores de la Universidad de La Salle.

Estructurar estos procesos implica consolidar propuestas de perfeccionamiento docente frente al desarrollo humano axiológico, ético y moral, frente al desarrollo de la capacidad intelectual y las competencias, frente a la construcción del conocimiento y la producción del saber a través de la investigación y frente a la transformación social desde la extensión.

Cambiar las tareas del profesores frente a la dinámica que implica asumir los nuevos retos y las actuales tareas de la pedagogía, demanda revisar y profundizar las nuevas tendencias educativas: los nuevos modelos pedagógicos, las nuevas estrategias didácticas inspiradas en una perspectiva constructivista del conocimiento, los nuevos procesos de la administración educativa en el trabajo por procesos y proyectos, las nuevas concepciones curriculares y las nuevas formas de operarlas desde los contextos sociales y los procesos interdisciplinarios; los nuevos criterios, formas y estrategias para la evaluación del aprendizaje por el sistema de logros e indicadores, las nuevas tecnologías aplicadas en educación al

*Es una razón de primer orden para actualizar y capacitar a nuestro personal docente para ayudar en su profesionalización, cualificar su práctica educativa, pero también, contribuir con la modernización pedagógica de la Universidad y favorecer los procesos de autorregulación curricular y de acreditación universitaria.*

proceso de enseñanza - aprendizaje, profundizando y aplicando nuevas metodologías que desde la investigación en el aula permitan la resolución de problemas, el desarrollo de la capacidad intelectual y de las competencias interpretativas, argumentativas e innovadoras como resultado del desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Todos estos avances, que de una u otra forma dinamizan la docencia universitaria, deben ser manejados adecuadamente por nuestros educadores. Es una razón de primer orden para actualizar y capacitar a nuestro personal docente para ayudar en su profesionalización, cualificar

su práctica educativa, pero también, contribuir con la modernización pedagógica de la Universidad y favorecer los procesos de autorregulación curricular y de acreditación universitaria.

El proyecto se construye sobre los siguientes soportes teóricos y sociales:

- a) Desde la visión antropológica definida por el Proyecto Educativo Universitario Lasallista PEUL, el Marco Doctrinal de la Universidad de La Salle, el Modelo Formativo de ésta, el estilo educativo lasallista, el modelo axiológico característico de la Universidad y sus implicaciones pedagógicas; la propuesta de desarrollo ético y moral de la Universidad y la propuesta de formación integral que desde el estilo educativo lasallista inspira los procesos educativos en la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en todos sus centros de formación y en concreto en la Universidad de La Salle.

Con estos elementos teóricos se busca fundamentar la práctica docente en la Universidad y cualificar los procesos, programas y proyectos relacionados con la formación humana, la investigación, la extensión y la docencia acorde con los principios que orientan la acción educativa de nuestro Proyecto Educativo y a los siguientes compromisos institucionales: con la educación en lo superior y para lo superior, con una visión cristiana del hombre y de la realidad, con una educación centrada en la promoción de la persona humana y con una adecuada proyección histórica y socio-política y con una opción preferencial por los pobres.

- b) Desde las teorías cognitivas relacionadas con el aprendizaje significativo, los estudios de Gardner sobre las inteligencias múltiples y los procesos de desarrollo de la estructura mental; desde los trabajos de Perkins en relación con el aprendizaje para la comprensión y las teorías que sobre la capacidad intelectual y las competencias se están profundizando en este momento.
- c) Desde una revisión de las distintas corrientes que con el constructivismo se están convirtiendo en alternativa para la producción del saber mediante la investigación y la sistematización de los procesos de construcción del conocimiento. Estas corrientes constructivistas, en sus fundamentos psicológicos, filosóficos, epistemológicos y pedagógicos, pueden inspirar los procesos de búsqueda de nuevas alternativas y estrategias metodológicas que permitan mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje en la Universidad.

- d) Desde el diseño, la aplicación y la evaluación de algunas técnicas utilizadas tradicionalmente y de forma instruccional para la enseñanza y desde la construcción de nuevas alternativas pedagógicas y didácticas fundamentadas en modelos conceptuales que garanticen el aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento mientras se desarrollan las competencias intelectivas y se produce el saber.
- e) Desde el uso de la tecnología de punta en el campo educativo y su aplicación a la docencia universitaria, como estrategia para ampliar las fronteras del conocimiento y el acceso a la información científica y a los resultados de los nuevos avances tecnológicos.
- f) Desde la investigación educacional y pedagógica, las nuevas metodologías que permiten cambiar la gestión curricular y pedagógica tradicional, para realizar trabajos con metodologías por miniproyectos, proyectos de área y de aula, aplicándolas como estrategias didácticas a la resolución de problemas y desarrollo de competencias.
- g) Desde las nuevas concepciones curriculares para darle más flexibilidad a la gestión curricular y buscar nuevas alternativas para organizar el contenido de la enseñanza: la unidisciplinariedad, la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad como modalidades para abordar el conocimiento científico.
- h) Desde los nuevos criterios, procesos, formas e instrumentos que cualifiquen la evaluación del aprendizaje, fundamentándose en las distintas formas de la evaluación y en los modelos de evaluación analítica, CIPP, focalizada, naturalística, endógena, experiencial, que nos permitan mejorar la evaluación de las actitudes, los procedimientos, las competencias y los conceptos implícitos en el aprendizaje significativo.
- i) Desde los nuevos diseños metodológicos de investigación social aplicados a la educación y a la pedagogía para poder contextualizar la realidad educativa y pedagógica y buscar alternativas de solución a las problemáticas que afectan los procesos de formación al interior de la Universidad. Los diseños metodológicos cualitativos como la investigación acción, la investigación participativa, la investigación acción participativa, la investigación etnográfica, la investigación etnometodológica, el estudio de casos, etcétera. y los diseños metodológicos cuantitativos pre-experimentales, cuasi-experimentales y experimentales aplicados a la investigación educacional.

- j) Los nuevos conceptos de enseñabilidad y educabilidad.
- k) Las escuelas y modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje y no en la instrucción.
- l) Las habilidades técnicas de la enseñanza.

Las actividades que se vienen adelantando son:

- ❖ Cursos CPL I, II y III.
- ❖ Actualización pedagógica (competencias, aprendizaje, evaluación).
- ❖ Cursos de didácticas de las disciplinas.
- ❖ Curso de lecto - escritura en forma virtual.
- ❖ Cursos de Inglés.
- ❖ Curso diseño de cursos en AVA (Ambientes Virtuales de Aprendizaje) y mediación virtual.
- ❖ Talleres de herramientas de desarrollo multimedial y Maestro 1.0.
- ❖ Actualización disciplinar.
- ❖ Seminario de flexibilización curricular.
- ❖ Especialización en Pedagogía: investigación.
- ❖ Maestría en Docencia.

### Estrategias virtuales para el aprendizaje

El proyecto busca diseñar, desarrollar, implementar y evaluar dentro de los espacios académicos y acorde con los modelos pedagógicos de cada facultad, material y estrategias de aprendizaje que utilicen tecnologías de información y comunicaciones. Por tanto, el modelo pretende crear ambientes de aprendizaje centrados en el estudiante, constructivos, activos, significativos, colaborativos, personalizados, personalizantes,<sup>1</sup> interdisciplinarios y flexibles, apoyando el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas y sociales en los estudiantes y permitiendo al profesor ejercer su papel de facilitador y estimulador de aprendizajes, más que de transmisor de conocimientos.

---

1 Que posibilita crecimiento personal, espacios ricos en valores y vivencia de relaciones que incrementen la autoestima, la singularidad, la disciplina, la alegría y la apertura de relaciones y de miras. (Silva, 1999)



*Siguiendo estas enseñanzas, la Oficina de Docencia está adelantando un proyecto denominado Redes de Aprendizaje, definidas como espacios de trabajo académico interdisciplinario de beneficio común y recíproco (todos trabajan para todos), donde un grupo de estudiantes y profesores o sólo profesores (a nivel local, nacional o internacional) se relacionan, comparten y aportan voluntariamente y de acuerdo con sus capacidades, un sinnúmero de experiencias y conocimientos en referencia a un tema específico.*

En la actualidad el proyecto tiene desarrollado una página Web informativa para toda la comunidad académica ([www.lasalle.edu.co](http://www.lasalle.edu.co) opción profesores). De otro lado, más de 17 cursos están utilizando una plataforma Web de administración de aprendizaje gratuita, denominada "Manhattan" donde los estudiantes de las diferentes secciones están teniendo acceso de manera centralizada a contenidos, chats, foros, tutorías y acceso a información virtual pertinente para ellos. De igual manera, se están desarrollando contenidos en más de 20 cursos que tendrán apoyo virtual y se están adelantando contenidos de cursos para profesores en el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje, moderación y tutoría virtual y mapas conceptuales, entre otros. Sistemas que apoyarán la implantación del sistema de créditos en la Universidad.

## Redes de aprendizaje

San Juan Bautista de la Salle será reconocido como el promotor de los equipos docentes, "la fuerza y la permanencia en la escuela descansa, no en la buena voluntad de cada maestro, sino en la ayuda de la comunidad de maestros, del equipo". Por eso fundó comunidades de personas en "asociación" "Para él, el valor no estaba en el maestro solitario, el que hace su labor con abnegación y eficacia, sino en el maestro comunitario, en el que se prepara para trabajar en equipo, para colaborar, compartir y concordar sus proyectos y sus planes con los demás que trabajan a su lado". (Chico González, 1995)

Siguiendo estas enseñanzas, la Oficina de Docencia está adelantando un proyecto denominado Redes de Aprendizaje, definidas como espacios de trabajo académico interdisciplinario de beneficio común y recíproco (todos trabajan para todos), donde un grupo de estudiantes y profesores o sólo profesores (a nivel local, nacional o internacional) se relacionan, comparten y aportan voluntariamente

y de acuerdo con sus capacidades, un sinnúmero de experiencias y conocimientos en referencia a un tema específico. Este proyecto está desarrollando cursos para los profesores que participarán en la moderación de las listas en sus espacios académicos o fuera de ellos. Así mismo, durante este mes, se inicia la labor con listas de correo y en un futuro, a través del uso de sistemas de videoconferencia.

## Habilidades comunicativas

Trabajar la expresión comunicativa de los profesores hace que se puedan valorar los productos intelectuales, los procesos de lectura y escritura en una educación permanente, el dominio de una segunda lengua para permitir la actualización permanente y el intercambio con otras culturas para encontrarse a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico y finalmente poder contar con competencias en utilización de recursos tecnológicos para contribuir a lo expuesto anteriormente.

En conclusión, la Universidad de La Salle abre un camino de calidad para la docencia y propone dentro de su marco de desarrollo académico, contar con una masa crítica de profesores con las más altas cualidades como formadores e investigadores. Busca que los procesos de aula estén basados en proyectos investigativos de acuerdo con su pertinencia y que se consolide un grupo de profesores con alto sentido de pertenencia y con un auténtico estilo lasallista. Se esfuerza por ofrecer de manera permanente y sistemática programas de formación y acompañamiento profesoral con miras a que en el futuro el 100% de profesores se encuentren desarrollando una práctica pedagógica de acuerdo con los lineamientos curriculares. Así mismo, proyecta para el futuro, pero a partir del trabajo actual (ya muchos de estos puntos se están empezando a implementar), construir de manera permanente los sistemas de evaluación de la gestión docente, lograr que todos los profesores ingresen por convocatoria abierta y contar con un mayor número de intercambios de profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional. La Universidad también está trabajando para que el 75% de los cursos regulares, tanto en pregrado como en postgrado, contengan algún componente virtual, además de un sistema consolidado de reglamento y bienestar docente, y de uno de fomento y evaluación de la producción intelectual. Finalmente, en este camino que la Institución se proyecta, prevé que el 30% de los cursos regulares, estén desarrollados e implementados interdisciplinariamente. \*

## Bibliografía

Chico G., Pedro, f.s.c, *Compartir la Misión de San Juan Bautista De La Salle*, Centro, Vocacional La Salle, España, 1995.

Gallego Arias, Fabio, f.s.c, *Breves apuntes sobre la historia de la Universidad en el área académica*, Vol. I y II, Universidad de La Salle, Vicerrectoría Académica, 1986.

Morales, Martín Carlos f.s.c, *Historia de la Universidad de La Salle (1964-1990)*, Ediciones Unisalle, Bogotá, 1993.

Ruiz L., Enrique, *La formación de los docentes en la Universidad de La Salle de Bogotá*, Ponencia presentada en Congreso Internacional sobre Formación de Docentes, México, 2001.

Silva R., J. Alberto: "¿Cómo hacer pedagogía en La Salle?", en: *Revista de la Universidad de La Salle*, Año XX, No. 29, 1999.

Universidad de La Salle, Vicerrectoría Académica, Colección Investigación y Docencia: *Formación pedagógica de los docentes universitarios*, Ediciones Unisalle, Bogotá, 2000.